



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

Expediente n.º: 1095/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de Créditos 8/2022 (Subvención PFEA C1 2022 Limpieza Edificios Municipales)

Fecha de iniciación: 04/10/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

El expediente que se propone para su aprobación versa sobre una modificación del Presupuesto vigente mediante Generación de crédito, por un importe total de **105.890,40€**, correspondientes a la subvención del Servicio Público de Empleo Estatal (mano de obra) y la Diputación Provincial (materiales) para financiar el Servicio “Limpieza de Edificios Municipales” dentro del Programa de Fomento de Empleo Agrario, para este ejercicio 2022

Visto que, con fecha 4 de Octubre de 2022, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, así como el Informe de Intervención, ambos de fecha 4 de Octubre de 2022.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos, no obstante lo informado por la secretaria-interventora y continuando con la tramitación que siempre se ha seguido en este tipo de expedientes, por medio de la presente **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 8/2022, del Presupuesto vigente en la modalidad de Generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

920	13104	Laboral Temporal PFEA 2022 Limpieza Edificios	70.061,00
920	16004	Seguridad Social Personal PFEA 2022 Limpieza Edificios	26.203,00
920	22110	Productos de Limpieza y Aseo	9.626,40
TOTAL GASTOS			105.890,40

La mencionada generación de créditos se financiará con cargo a ingresos de naturaleza no tributaria, en los siguientes términos:

Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros
Concepto		
42100	Del Servicio Público de Empleo Estatal	96.264,00
46100	Material Pfea	9.626,40
TOTAL INGRESOS		105.890,40

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Villanueva de Algaidas, a fecha de firma electrónica

El Alcalde

Fdo. Juan Antonio Cívico Llamas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

